

Fecha de publicación: 09/01/2025

## BOLETÍN DIARIO DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 08/01/2025

### ÍNDICE

1	ÍNDICE DE CALIDAD.....	2
2	VALORES MÁXIMOS.....	3
3	SUPERACIONES.....	3
4	EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES.....	4
4.1	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10 .....	4
4.2	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5 .....	5
4.3	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO <sub>2</sub> ).....	5
4.4	OZONO (O <sub>3</sub> ).....	7
4.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO <sub>2</sub> ).....	8

## 1 ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice de Calidad del Aire se basa en el estándar CAQI (Índice Común de Calidad del Aire) desarrollado en el marco del proyecto CITEAIR cofinanciado por la Unión Europea, que permite informar sobre el estado de la calidad del aire mediante una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice horario de calidad del aire el día 8 de enero de 2025 ha sido el siguiente:

ZONA	GENERAL	PM2,5	PM10	NO <sub>2</sub>	O <sub>3</sub>	SO <sub>2</sub>
1 (INTERIOR CALLE 30)	Λ	▲	Λ	Λ	Λ	▲
2 (SURESTE)	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲
3 (NORESTE)	Λ	▲	▲	Λ	Λ	▲
4 (NOROESTE)	Λ	▲	▲	▲	Λ	▲
5 (SUROESTE)	Λ	▲	▲	Λ	Λ	▲

A continuación, se muestra por horas y estaciones:

	HORA																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
ZONA 1																								
Barrio del Pilar	▲	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Castellana	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Cuatro Caminos	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Escuelas Aguirre	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Méndez Álvaro	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Pza. de Castilla	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Pza. de España	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Pza. del Carmen	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Ramón y Cajal	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Retiro	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
ZONA 2																								
Ensanche de Vallecas	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Moratalaz	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Vallecas	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
ZONA 3																								
Arturo Soria	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Barajas Pueblo	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Juan Carlos I	Λ	▲	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Sanchinarro	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Urb. Embajada	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Tres Olivos	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
ZONA 4																								
Casa de Campo	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
El Pardo	Λ	▲	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
ZONA 5																								
Farolillo	▲	Λ	Λ	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Pza. Elíptica	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Villaverde	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲

▲ Muy bueno	Λ Bueno	~ Regular	V Malo	▼ Muy malo	Sin datos
-------------	---------	-----------	--------	------------	-----------

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#) y la [distribución por zonas](#) de la ciudad de Madrid.

## 2 VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM<sub>2,5</sub> y PM<sub>10</sub>) y horarios (NO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub> y SO<sub>2</sub>) registrados el día 8 de enero de 2025 en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m <sup>3</sup> )
Partículas (PM <sub>2,5</sub> )	Castellana	7
Partículas (PM <sub>10</sub> )	Vallecas	29

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m <sup>3</sup> )
Dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> )	Ramón y Cajal	67
Ozono (O <sub>3</sub> )	Casa de Campo	84
Dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> )	Pza. del Carmen	6

## 3 SUPERACIONES

El día 8 de enero de 2025 no se ha registrado ninguna **superación del valor límite horario ni diario para ningún contaminante.**

## 4 EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES

A continuación, se detalla el estado a día de hoy de la evolución anual por contaminantes.

### 4.1 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



**VALOR LÍMITE ANUAL:** 40  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

**VALOR LÍMITE DIARIO:** 50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Los valores registrados hasta el 08/01/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	VALOR MEDIO DIARIO N° días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Casa de Campo	13	0
Castellana	26	0
Cuatro Caminos	17	0
Escuelas Aguirre	21	0
Farolillo	25	0
Méndez Álvaro	14	0
Moratalaz	22	0
Pza. de Castilla	20	0
Pza. de España	21	0
Pza. Elíptica	12	0
Sanchinarro	16	0
Tres Olivos	16	0
Urb. Embajada	17	0
Vallecas	33	0

## 4.2 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM<sub>2,5</sub>

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



**VALOR LÍMITE ANUAL:** 25 µg/m<sup>3</sup>

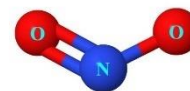
Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Los valores registrados hasta el 08/01/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m <sup>3</sup> )
Casa de Campo	8
Castellana	12
Cuatro Caminos	11
Escuelas Aguirre	12
Méndez Álvaro	10
Pza. de Castilla	11
Pza. de España	13
Pza. Elíptica	12
Sanchinarro	12
Tres Olivos	14

## 4.3 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO<sub>2</sub>)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



**VALOR LÍMITE ANUAL:** 40 µg/m<sup>3</sup>

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

**VALOR LÍMITE HORARIO:** 200 µg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

**UMBRAL DE ALERTA:** 400 µg/m<sup>3</sup>

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km<sup>2</sup>.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 08/01/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	VALOR MEDIO HORARIO N° horas > 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Arturo Soria	24	0
Barajas Pueblo	37	0
Barrio del Pilar	35	0
Casa de Campo	22	0
Castellana	30	0
Cuatro Caminos	32	0
El Pardo	11	0
Ensanche de Vallecas	38	0
Escuelas Aguirre	40	0
Farolillo	33	0
Juan Carlos I	29	0
Méndez Álvaro	22	0
Moratalaz	36	0
Pza. de Castilla	27	0
Pza. de España	32	0
Pza. del Carmen	32	0
Pza. Elíptica	38	0
Ramón y Cajal	35	0
Retiro	26	0
Sanchinarro	28	0
Tres Olivos	28	0
Urb. Embajada	32	0
Vallecas	<b>41</b>	0
Villaverde	<b>41</b>	0

#### 4.4 OZONO (O<sub>3</sub>)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



<p><b>UMBRAL DE INFORMACIÓN:</b> 180 µg/m<sup>3</sup></p> <p>Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.</p>
<p><b>UMBRAL DE ALERTA:</b> 240 µg/m<sup>3</sup></p> <p>Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.</p>
<p><b>VALOR OBJETIVO:</b> 120 µg/m<sup>3</sup></p> <p>Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.</p>

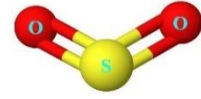
El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 08/01/2025 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m <sup>3</sup>	Nº horas > 180 µg/m <sup>3</sup>
Arturo Soria	0	0
Barajas Pueblo	0	0
Barrio del Pilar	0	0
Casa de Campo	0	0
El Pardo	0	0
Ensanche de Vallecas	0	0
Escuelas Aguirre	0	0
Farolillo	0	0
Juan Carlos I	0	0
Pza. del Carmen	0	0
Retiro	0	0
Tres Olivos	0	0
Villaverde	0	0

#### 4.5 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO<sub>2</sub>)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



**VALOR LIMITE HORARIO: 350µg/m<sup>3</sup>**

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

**VALOR LÍMITE DIARIO: 125 µg/m<sup>3</sup>**

Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

**UMBRAL DE ALERTA: 500 µg/m<sup>3</sup>**

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km<sup>2</sup>.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 08/01/2025 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m <sup>3</sup> )
Escuelas Aguirre	1
Moratalaz	3
Pza. del Carmen	5

ACLARACIÓN: Los datos recogidos en el presente boletín no han sido sometidos a validación definitiva. Pueden sufrir variaciones tras su revisión.